

Reivindicaciones

1. Un método que comprende:

detectar en un dispositivo asociado con una primera red móvil terrestre pública, una celda;

- 5 recibir, para cada una de una pluralidad de redes móviles terrestres públicas compatibles con la celda, una indicación de si la celda está disponible o no para el acceso autónomo para esa red móvil terrestre pública; y

determinar, dependiendo de las indicaciones y basándose en la primera red móvil terrestre pública, si se solicita el acceso autónomo de la celda.

- 10 2. Un método como el reivindicado en la reivindicación 1, en el que la celda está disponible para acceso autónomo para algunas de la pluralidad de redes móviles terrestres públicas; y la celda no está disponible para acceso autónomo para algunas de la pluralidad de redes móviles terrestres públicas.

- 15 3. Un método como el reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende si las indicaciones indican que la celda está disponible para acceso autónomo para la primera red móvil terrestre pública, solicitar acceso autónomo para la celda.

4. Un método como el reivindicado en la reivindicación 3, en el que al menos antes de solicitar acceso autónomo para la celda, el dispositivo está en modo INACTIVO.

- 20 5. Un método como el reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende, si las indicaciones indican que la celda no está disponible para el acceso autónomo para la primera red móvil terrestre pública, acceder a la celda en modo de conectividad dual.

- 25 6. Un método como el reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende recibir desde la estación base, un bloque de información del sistema que comprende las indicaciones de si la celda está disponible o no para acceso autónomo para la pluralidad de redes móviles terrestres públicas.

7. Un método como el reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que, para al menos una de la pluralidad de redes móviles terrestres públicas, la indicación comprende una presencia o ausencia de un código de área de seguimiento.

- 30 8. Un método como el reivindicado en cualquier reivindicación anterior, en el que para al menos una de la pluralidad de redes móviles terrestres públicas, la indicación comprende un indicador binario en un campo de información de código de área de seguimiento.

9. Un método como el reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que, para al menos una de la pluralidad de redes móviles terrestres públicas, la indicación comprende un indicador binario en la información relacionada con el acceso a la celda.

10. Un método que comprende:

5 para cada una de una pluralidad de redes móviles terrestres públicas compatibles con una celda, provocar una transmisión a un dispositivo de una indicación de si la celda está disponible o no para el acceso autónomo de esa red móvil terrestre pública.

11. Un método como el reivindicado en la reivindicación 10, que comprende si la indicación indica que la celda está disponible para acceso autónomo para una primera red móvil terrestre pública compatible con el dispositivo, recibir una solicitud de acceso autónomo para la celda desde el dispositivo.

12. Un método como el reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones 10 a 11, que comprende, si la indicación indica que la celda no está disponible para el acceso autónomo para una primera red móvil terrestre pública compatible con el dispositivo, recibir una solicitud de acceso no autónomo de la celda desde el dispositivo.

13. Un método como el reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones 10 a 12, que comprende provocar la transmisión al dispositivo de un bloque de información del sistema que comprende las indicaciones de si la celda está disponible o no para acceso autónomo para la pluralidad de redes móviles terrestres públicas.

14. Un programa informático que comprende instrucciones de modo que cuando el programa informático se ejecuta en un dispositivo informático proporciona un método, el dispositivo informático está dispuesto para realizar las etapas de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13.

15. Un aparato que comprende:

25 al menos un procesador y al menos una memoria que incluye un código de programa informático, la al menos una memoria y el código de programa informático configurados para, con el al menos un procesador, hacer que el aparato al menos:

detecte en un dispositivo asociado con una primera red móvil terrestre pública, una celda;

30 reciba, para cada una de una pluralidad de redes móviles terrestres públicas compatibles con la celda, una indicación de si la celda está disponible o no para el acceso autónomo para esa red móvil terrestre pública; y

determine, dependiendo de las indicaciones y basándose en la primera red móvil terrestre pública, si se solicita el acceso autónomo de la celda.

16. Un aparato como el reivindicado en la reivindicación 15, en el que la celda está disponible para acceso autónomo para algunas de la pluralidad de redes móviles terrestres públicas; y la celda no está disponible para acceso autónomo para algunas de la pluralidad de redes móviles terrestres públicas.

17. Un aparato como el reivindicado en la reivindicación 15 o la reivindicación 16, configurado para, si las indicaciones indican que la celda está disponible para acceso autónomo para la primera red móvil terrestre pública, solicitar acceso autónomo para la celda.

18. Un aparato como el reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones 15 a 17, en el que al menos antes de solicitar acceso autónomo para la celda, el dispositivo está en modo INACTIVO.

19. Un aparato como el reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones 15 a 18, configurado para, si las indicaciones indican que la celda no está disponible para el acceso autónomo para la primera red móvil terrestre pública, acceder a la celda en modo de conectividad dual.

20. Un aparato como el reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones 15 a 19, configurado para recibir desde la estación base, un bloque de información del sistema que comprende las indicaciones de si la celda está disponible o no para acceso autónomo para la pluralidad de redes móviles terrestres públicas.

21. Un aparato como el reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones 15 a 20, en el que para al menos una de la pluralidad de redes móviles terrestres públicas, la indicación comprende una presencia o ausencia de un código de área de seguimiento.

22. Un aparato como el reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones 15 a 21, en el que, para al menos una de la pluralidad de redes móviles terrestres públicas, la indicación comprende un indicador binario en un campo de información de código de área de seguimiento.

23. Un aparato como el reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones 15 a 22, en el que, para al menos una de la pluralidad de redes móviles terrestres públicas, la indicación comprende un indicador binario en la información relacionada con el acceso a la celda.

24. Un aparato que comprende:

al menos un procesador y al menos una memoria que incluye un código de programa informático, la al menos una memoria y el código de programa informático configurados para, con el al menos un procesador, hacer que el aparato al menos para cada una de una pluralidad

de redes móviles terrestres públicas compatibles con una celda, provoque una transmisión a un dispositivo de una indicación de si la celda está disponible o no para el acceso autónomo de esa red móvil terrestre pública.

25. Un aparato como el reivindicado en la reivindicación 24, configurado para, si la indicación indica que la celda está disponible para acceso autónomo para una primera red móvil terrestre pública compatible con el dispositivo, recibir una solicitud de acceso autónomo para la celda desde el dispositivo.

26. Un aparato como el reivindicado en la reivindicación 24 o la reivindicación 25, configurado para, si la indicación indica que la celda no está disponible para acceso autónomo para una primera red móvil terrestre pública compatible con el dispositivo, recibir una solicitud de acceso no autónomo de la celda desde el dispositivo.

27. Un aparato como el reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones 24 a 26, configurado para provocar la transmisión al dispositivo de un bloque de información del sistema que comprende las indicaciones de si la celda está o no disponible para acceso autónomo para la pluralidad de redes móviles terrestres públicas.

28. Un aparato que comprende:

medios para detectar en un dispositivo asociado con una primera red móvil terrestre pública, una celda;

medios para recibir, para cada una de una pluralidad de redes móviles terrestres públicas compatibles con la celda, una indicación de si la celda está disponible o no para el acceso autónomo para esa red móvil terrestre pública; y

medios para determinar, dependiendo de las indicaciones y basándose en la primera red móvil terrestre pública, si se solicita el acceso autónomo de la celda.

29. Un aparato que comprende:

medios para, para cada una de una pluralidad de redes móviles terrestres públicas compatibles con una celda, provocar una transmisión a un dispositivo de una indicación de si la celda está disponible o no para el acceso autónomo de esa red móvil terrestre pública.